**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESAS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, y específicamente en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo el Viernes 28 de Abril del 2017, a las 9:35 horas, en el Mezzanine Sur del Edificio "A" dio inicio la Primera Reunión de la Comisión Especial de Apoyo a los Comerciantes en Pequeño y Microempresas para Fomentar la Economía Familiar, de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para iniciar la reunión la Presidenta de la Comisión, la C. Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, saludó a los legisladores e invitados especiales, comentando que para desahogar los puntos preparados, pediría a la Secretaría designada para esta ocasión, a cargo del C. Dip. Apolinar Casillas Gutiérrez, diera cuenta de los diputados registrados en las listas para declarar el quorum; petición que el Secretario contestó informando a la Presidencia que existía un registro previo de siete firmas para declarar el quorum legal.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaría dar lectura y someter a votación el orden del día de la reunión, procediendo el Dip. Secretario a lo solicitado, detallando los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia

2. Declaratoria de quórum

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Bienvenida por parte de la c. Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, Presidenta de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para Fomentar la Economía Familiar.

5. Presentación de la Lic. Armida Rocío González López Directora General de Evaluación y seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor –INADEM- para avanzar en el conocimiento de los principales programas, herramientas e instrumentos que inciden en el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

6. Votaciones:

a) De la Opinión de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la presidencia de los Estados Unidos de América se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, suscritos por algunos integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño.
b) Del Proyecto de Programa de Trabajo
c) Del Calendario de Reuniones y Eventos

7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la siguiente reunión

9. Foto oficial.

A continuación el Secretario procedió a turnar nuevamente el uso de la palabra a la Presidencia de la Comisión para que ésta expresara el mensaje de bienvenida a los invitados e integrantes de la Comisión, declarando el inicio formal de la reunión y comentando principalmente el gusto que tiene de que reunirse nuevamente para poder dar formalidad a lo avanzado desde la reunión de instalación, así como para escuchar con todo interés la plática de la invitada especial que seguramente traería elementos importantes de interés de los propios legisladores y que podrían trasmitir en sus distritos las distintas opciones que se presentan desde el Instituto Nacional del Emprendedor.

Y sin mayor preámbulo dio paso a la presentación de la Lic. Armida Rocío González López Directora General de Evaluación y seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor –INADEM- para avanzar en el conocimiento de los principales programas, herramientas e instrumentos que inciden en el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Al respecto la Funcionaria invitada comentó de los detalles de varios proyectos de cobertura nacional y relacionados con micro y pequeñas empresas, que tienen dentro de sus principales objetivos hacer que muchos de los empresarios de esta categoría transiten paulatinamente desde el ámbito de la informalidad hacia el de la formalidad, para que desarrollen con mayores posibilidades sus capacidades tecnológicas, para que mejoren en sus distintas evaluaciones, para que busquen soluciones para aumentar su competitividad dentro del mercado que les corresponde, así como para remodelar sus negocios.

Aclaró que en muchos de los casos no se requiere de la tramitación previa de la FIEL, esto con la intención de que el acceso del apoyo sea mucho más sencillo. Aclaró también que podrían ser sujetos de apoyo las mismas personas que en años pasados hubieran recibido el apoyo, pero que en todo caso, debieran presentar proyectos diferentes.

Al respecto tomó la palabra uno de los invitados especiales el C. Juan Carlos Ramírez, Presidente de una Asociación de Tianguistas de la Ciudad de México, para comentar que ingresó un Proyecto a consideración de las autoridades del INADEM, no para recibir apoyos en concreto, sino para abonar hacia la creación del Supertianguis Mexicano. Comentó que esta iniciativa busca incentivar también este tipo de Empresas, pero recalcó enfáticamente que muchas personas no se acercan a presentar sus Proyectos porque no conoce los requisitos y pasos necesarios para la puesta en marcha.

A todo esto la Lic. Armida tomó la palabra señalando que los requisitos precisos se pueden localizar en las convocatorias, que hay que registrarse, pero hay que estar muy atentos en las fecha. Lo que refirió que será sumamente exigible el comprobar gastos. Y los que cumplan con dichos requerimientos recibirán satisfactoriamente las transferencias. Señaló que en la mayoría de los casos los apoyos se direccionan a las empresas tradicionales de dimensiones pequeñas.

Al finalizar su presentación, la funcionaria de referencia comentó que se encuentra en la mejor disposición de atender las peticiones presentes y de dudas que se puedan presentar en un futuro, por lo que abrió la posibilidad de establecer contacto posterior.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el secretario de la Reunión, refirió que el miércoles 25 de Enero en Sesión de la Comisión Permanente, se presentó un Proposición con Punto de Acuerdo promovido por la Presidencia de la propia Comisión y con esa misma fecha la Mesa Directiva acordó darle trámite turnándolo a la comisión de Competitividad y turnándolo paralelamente a la Comisión Especial para que emitiera opinión al respecto del Proyecto.

Para dar curso a ese turno legislativo, se comentó que los legisladores recibieron en sus correos la versión preliminar de la Opinión de la Proposición con Punto de Acuerdo, cuya referencia completa que hace alusión a un exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la presidencia de los Estados Unidos de América se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, suscritos por algunos integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para

En este orden de ideas, se comentó que se realizarían algunas precisiones al texto, señaladas por el Diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, Secretario de la Comisión y que la versión que quedaría al final, les sería circulado en breve para que los legisladores que estuvieran a favor de la opinión, la suscribieran para poder enviarla a la Comisión de Competitividad, hecho que ocurrió efectivamente más tarde, cuando fue enviada al C. Dip. Héctor Peralta Grappin, Presidente de la Comisión que emitiría el dictamen, que fue la Comisión de Competitividad, mismo que refirió de manera anticipada a través de su personal técnico que el dictamen estaba siendo enfocado en sentido positivo.

Otro aspecto del orden del día que fue tratado en la reunión, fue el referente a recibir comentarios respecto del Proyecto de Programa de Trabajo, mismo que se aclaró que fue enviado a las direcciones electrónicas de cada uno de los legisladores. Al respecto no se recibieron solicitudes de cambio del texto de referencia, por lo que quedó como oficial para servir de base y fundamento importante para los trabajos de la Comisión, puesto que en el quedaron plasmados el objetivo general, los específicos, los conceptos, los valores, así como las funciones y responsabilidades más importantes a desarrollar al interior de la Comisión Especial . Este texto se votó de manera económica, resultando la favorable por unanimidad.

Por lo que hace al Calendario de Reuniones y Eventos, la Diputada Presidenta refirió cada uno de los puntos especificados al detalle, para que los legisladores asistentes pudieran votar de manera económica lo especificado en el propio calendario, quedando como oficialmente aprobado por unanimidad y quedando a la disposición de todos como una herramienta más que seguramente será de gran utilidad para los trabajos de la propia Comisión.

En lo referente a asuntos generales, la Presidenta mencionó que no había por el momento asuntos generales que tratar, puesto que los temas a desarrollar ya habían sido tratados ampliamente en el desarrollo de la propia reunión.

Para el cierre de la primera reunión, la Presidenta de la Comisión Especial afirmó que no quedaba más que agradecer la presencia tanto de los Diputados integrantes, de los invitados especiales, así como agradecer el apoyo prestado en la reunión de la Comisión Especial.

Asimismo solicitó que los que así lo desearan pasaran al frente para que se pudieran tomarse la foto oficial del evento, agradeciendo su atención, participación y asistencia.

Acto seguido se tomó la fotografía que servirán de constancia del desarrollo de la reunión ordinaria, misma que cumplió cabalmente con los objetivos que llevaron a su pleno desarrollo.

Inmediatamente después, la Presidenta de la Comisión, declaró clausurada la Primera Reunión de la Comisión Especial, siendo las 10 de la mañana con 35 minutos del día 28 de Abril del 2017, comentando que se les estaría enviando las convocatorias e invitaciones para los eventos programados y aprobados en la reunión de trabajo.